

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IZUENGINE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Abril del 2018, a las 09h30, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas, Edificio Quilate, piso 7, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía IZUENGINE S.A., el señor Jorge Eduardo Izurieta Araujo propietario de 799 acciones y el Señor Eduardo Alfredo Izurieta Silva propietario de 1 acción; deciden celebrar la siguiente Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión, en su calidad de Presidente el señor Eduardo Izurieta Silva y actúa como secretario Ad Hoc el Doctor José Guillermo Capito Álvarez.

Por secretaría Ad-Hoc se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas de la Compañía Izuengine S.A.

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación respecto de la rectificación de los balnces generales de la compañía por los periodos de 2015 y 2016.*

El orden del día es sometido a consideración de los accionistas de la compañía y es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

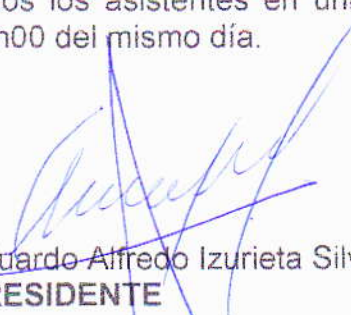
1. *Conocimiento y aprobación respecto de la rectificación de los balnces generales de la compañía por los periodos económicos de 2015 y 2016.*

Toma la palabra el señor Eduardo Izurieta Araujo y Guillermo Capito Álvarez y manifiesta que la compañía debe tomar las recomendaciones de la Superintendencia de Compañía en torno a la rectificación en el balance de la compañía, de los años 2015 y 2016 en el cual se registró como activo una inversión en acciones, la misma que no puede considerarse como activo de la compañía, al no ser un activo controlado por la empresa, realizando de esta forman en el año 2015 una reclasificación de la cuenta inversiones en acciones a otras cuentas por cobrar por 888.000 dólares de los Estados Unidos de America..En relación al año 2016, tomando como premisa la modificación del año 2015, la empresa realizo un ajuste en el calculo del deterioro del valor de las acciones, es decir afectando a los resultados del ejercicio 2016, considerando el efecto del pago del 15% de participación a trabajadores por el año 2016.

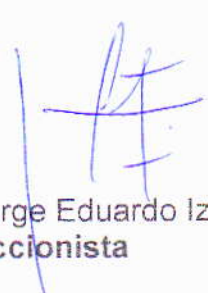
Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar la rectificación en el balance de la compañía, de los años 2015

y 2016 de acuerdo a las consideraciones expuestas por el Gerente General, para lo cual es necesario se autorice realizar la declaración sustitutiva.

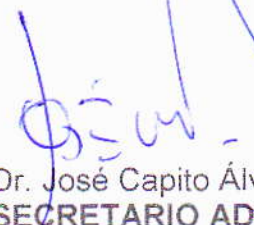
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10h00 del mismo día.



Eduardo Alfredo Izurieta Silva
PRESIDENTE



Jorge Eduardo Izurieta Araujo
Accionista



Dr. José Capito Álvarez
SECRETARIO AD-HOC